



Presidencia Pro-Témpore COMMCA Julio-Diciembre 2009

Medidas de carácter económico y social relevantes para paliar el efecto de la política económica sobre las mujeres

ARACELLY DE LEÓN

ECONOMISTA, Ph.D, ESPECIALISTA EN ECONOMÍA Y GÉNERO

COMMCA-SICA

San Salvador 22 de octubre de 2009

- Entre los principales factores causantes de la crisis estarían los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial , una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados.

Por crisis económica de 2008 y 2009 se conoce a la crisis económica mundial que comenzó en los Estados Unidos.

- Es probable que tenga efectos de largo alcance e incluso permanentes en el ingreso y las oportunidades de empleo y que estos efectos tiendan a experimentarse de forma diferente según se trate de países en desarrollo o desarrollados.
- La crisis financiera se ha transformado rápidamente en una crisis del empleo.

**Efectos de la crisis según PNUD
IDH 2009**

- La crisis económica y financiera que amenaza el tejido social y el bienestar de las personas se **superpone a otras crisis**, como las del cuidado, la ecológica, la del modelo económico y de desarrollo, así como, la moral y la ética.
- Los responsables de esta crisis son las élites del sector financiero y empresarial, así como los gobiernos que han impuesto las políticas neoliberales de las dos últimas décadas, siguiendo los postulados de la economía ortodoxa y patriarcal y del fundamentalismo de mercado.

Crisis general

- La crisis como realidad inestable y basada en un modelo que no funciona, -precisamente porque entra en crisis, implica una evolución.
- La crisis nos obliga a pensar.. y supone a su vez, una oportunidad para avanzar.

Por ello, es tiempo de análisis y reflexión, de mirar atrás e identificar qué no ha funcionado, para mirar hacia delante y cambiarlo.

- Lo verdaderamente importante es identificar las bases del cambio para poner en marcha un desarrollo sostenible con equidad y responsabilidad.

**Se necesita un nuevo paradigma
de desarrollo**

- Este momento representa una oportunidad y un desafío para establecer nuevas formas de producción y consumo, y de reorganizar las estructuras y relaciones del cuidado, estableciendo un reparto equitativo entre mujeres y hombres del trabajo remunerado y no remunerado.
- Esto se tendría que hacer con un aumento de la corresponsabilidad entre los distintos agentes involucrados en el bienestar social, incluyendo el Estado a través de un presupuesto público progresista que a través de los ingresos, gastos y beneficios fiscales redistribuya equitativamente los recursos –que garantice el acceso al crédito-, y sea coherente con el objetivo de la equidad social en general y particularmente entre mujeres y hombres.

Una oportunidad histórica de transformación

- Para crear políticas y planes que compensen las desigualdades existentes es preciso que estas sean conocidas en toda su magnitud.
- Ello solo es posible si se hace un análisis estadístico con indicadores de género que muestren los aspectos clave de estas desigualdades.
- Además, mediante el análisis estadístico los números se transforman en una herramienta que permiten dejar en evidencia ciertos fenómenos sociales.
- En el caso del análisis de género, estos números hacen visible la desigualdad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social y permiten responder preguntas, que hasta hace poco no estaban en la agenda pública.

Políticas de igualdad de género

Diversas estrategias para buscar la equidad de género

Señalaremos tres de ellas: la igualdad de oportunidades; la acción positiva; y la búsqueda de cambios estructurales.

La estrategia de la igualdad de oportunidades busca el acceso de las mujeres al mundo público.

Es una típica estrategia cuyo objetivo son las personas.

Se trata de que tengan iguales oportunidades en el desempeño de los roles.

Su principal énfasis está en la educación de las mujeres y en la eliminación de las leyes discriminatorias.

Cuando las mujeres acceden al mundo público arrastran con ellas los roles femeninos, que también están jerarquizados.

Por ello, la educación no aporta la posibilidad de ejercer de la misma forma que los hombres los roles en el ámbito público.

Esto sucede porque cuando las mujeres se incorporan al ámbito público se produce la segregación horizontal (actividades con género) y vertical (imposibilidad de acceso de las mujeres a los altos niveles).

Los dos tipos de segregación producen desigualdad entre las mujeres y los hombres.

La acción positiva es una respuesta a estas formas de desigualdad en el ámbito público.

La acción positiva busca el reequilibrio entre mujeres y hombres en el mundo público.

Hay un tercer tipo de estrategia, la de cambios estructurales para la reorganización de la división sexual del trabajo en todos los ámbitos.

Propone el cambio de la base estructural de la desigualdad, esto es de la existencia de la división entre el ámbito público y el privado jerarquizados.

Porque, es a partir de esta división que surge la desigualdad en todos los niveles y características del sistema de género.

Cambios estructurales

Estas tres estrategias son todas necesarias y se articulan entre ellas.

La prioridad de una u otra depende de los problemas de desigualdad a los que las políticas de género son aplicadas o de los momentos históricos en que se producen.

No existe una jerarquía entre ellas.

Pero, si los cambios que se buscan son de envergadura, han de buscarse medidas que se enmarquen en los tres tipos de estrategias.

La igualdad de oportunidades; la acción positiva; y los cambios estructurales.

- Medidas que coloquen en la agenda pública las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres, lo que apunta a reforzar las políticas y las intervenciones prácticas que favorecen horarios de trabajo flexibles, la organización del tiempo de trabajo adecuada a necesidades específicas, las licencias parentales y los servicios familiares, tales como las guarderías estatales

- Urgen medidas que apunten a paliar los efectos inmediatos de la crisis: la disminución de ingresos, el desempleo o la precarización del empleo.
- Asimismo, aquellas que refuercen la recaudación tributaria permiten aumentar el gasto en áreas sensibles, a modo de propiciar la solución de problemas estructurales.
- Mantener e incrementar el gasto social fomenta la protección a las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad (mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, migrantes, jóvenes y embarazadas).

- Bajar el costo de la canasta básica es una opción de ejecución inmediata, que redundaría en efectos positivos para garantizar el consumo de los hogares.
- La seguridad alimentaria está en el centro de este problema, subrayando la necesidad de tomar medidas dirigidas a garantizar el derecho a la alimentación, así como a la protección del estado nutricional de la población

Se debe distinguir dos tipos de políticas de empleo entre las más importantes que se han implementado:

1. Las de fomento del empleo de las mujeres y,
2. Las políticas para abordar la segregación horizontal y vertical de género en el mercado de trabajo.

Las primeras buscan que haya empleo remunerado para las mujeres, es decir, que las mujeres se puedan incorporar al mercado de trabajo y que puedan permanecer en él una vez que consiguen empleo. Estas políticas buscan combatir el desempleo femenino y los inconvenientes que suelen poner algunos empresarios para contratarlas. Si bien con estas políticas se aborda la primera desigualdad de las mujeres, esto es el acceso, como se ha señalado, una vez incorporadas al mercado de trabajo surgen las desigualdades con los hombres en él.

Si la incorporación al empleo se produce sin cuestionar las desigualdades de los roles de género, aparece la segregación laboral de las mujeres, puesto que aparecen las profesiones femeninas, peor remuneradas que conducen a la desigualdad salarial y el techo de cristal, la limitación para llegar a los altos niveles profesionales.

Las políticas de empleo

Esto hace necesario que las políticas de fomento de empleo se acompañen de otras medidas que combatan la segregación. De hecho, se debe señalar que si no se cuestiona el tipo de acceso de las mujeres al mercado de trabajo, las políticas de fomento del empleo pueden contribuir a la segregación. Por ello es necesario implementar un nuevo tipo de políticas, las que buscan la igualdad en los niveles salariales, las condiciones de trabajo y los empleos disponibles para hombres y mujeres.

Las políticas de empleo para las mujeres asumieron la lógica productivista, considerando que debían de ser el mismo tipo que las que se utilizaban para los hombres.

Esta lógica formaba parte del imaginario, tanto de quienes ejecutaban las políticas, desde la Administración Pública, como de quienes contrataban en las empresas o de los sindicatos que firmaban los convenios colectivos. El ámbito doméstico era ignorado y no se tomaba en cuenta, de modo que también en el caso de las mujeres, el empleo se definía a partir de la total disponibilidad para él, como sucedía con los hombres.

Segregación

En la medida en que se comenzó a hacer visible la responsabilidad familiar de las mujeres y su incidencia en la desigualdad laboral, se comenzaron a hacer estudios al respecto y a impulsar políticas para abordar las dificultades en el mercado de trabajo que provienen de su doble presencia.

En Europa, donde ya se disponía de algunos estudios sobre el tema, resultaba evidente que el principal obstáculo de las mujeres para la igualdad laboral, era la responsabilidad de los trabajos de cuidado en el ámbito doméstico. A partir de esta constatación, los trabajos que se realizan en el ámbito privado, el trabajo doméstico y los cuidados a las personas, han entrado a la agenda pública y han dejado de ser el “no trabajo” (el ama de casa como la mujer que “no trabaja”).

De aquí surgió la necesidad de diseñar otro tipo de políticas de género que abordaran el problema de los servicios domésticos y de cuidado que producen las mujeres en el hogar.

La responsabilidad familiar

- Incentivos al empleo femenino
- Incremento del gasto social para la reproducción social
- Las empresas deben asumir los costos y beneficios del trabajo femenino de calidad vía normas de conciliación
- Mejorar las condiciones de empleabilidad redistribuyendo las cargas de cuidado a través de instituciones públicas (cuidado infantil , de tercera edad)
- Romper el círculo vicioso del cuidado
- El tiempo destinado al cuidado incide directamente sobre la calidad del empleo femenino
- Si se quiere promover el empleo decente es imprescindible invertir en sistemas de cuidado desde el Estado y las empresas.

Medidas ante la crisis con especial énfasis en las mujeres

- La crisis económica actual evidencia el fracaso de un modelo de crecimiento desequilibrado, a la vez que proporciona la oportunidad histórica de revertirlo.
- Para ello es necesaria la contribución de todas las personas, así como la planificación, utilización y distribución equitativa de todos los recursos.
- La equidad debe promoverse desde el Estado.
- Para ello existen las políticas de acción afirmativa.
- La equidad no se produce por generación espontánea, ni como resultado de las fuerzas del mercado.

Conclusión

¡MUCHAS GRACIAS!